

Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A.

Informe Anual
Ratings

Marzo 2019

	Clasificación Actual	Clasificación Anterior
Institución	C	C

* Con cifras auditadas a diciembre 2018.
 Clasificaciones otorgadas en Comités de
 fecha 18/03/19 y 17/09/18.

Perspectiva

Positiva

Indicadores Financieros

S/ miles	Dic-18	Dic-17	Dic-16
Total Activos	53,084	51,610	40,791
Patrimonio	9,259	9,103	7,847
Resultado	156	756	469
ROA	0.3%	1.6%	1.2%
ROE	1.7%	8.9%	6.2%
Capital Global	14.6%	13.2%	13.2%

* Fuente: CRAC Incasur

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de
 Instituciones Financieras (marzo 2017).

Analistas
Omar Maldonado

(511) 444 5588

omar.maldonado@aai.com.pe
Sandra Guedes

(511) 444 5588

sandra.guedes@aai.com.pe
Fundamentos

La clasificación de riesgo otorgada a Incasur se fundamenta en lo siguiente:

- **El respaldo de los accionistas.** La Institución inició sus actividades con un capital social de S/ 3.75 millones. Posteriormente, los accionistas han venido realizando aportes de capital enfocados en mantener un nivel de capitalización que permita respaldar el crecimiento de las operaciones. De esta manera, durante los años 2012 y 2015 se generaron aportes por un total de S/ 10.3 millones; mientras que en el 2017 el monto por dicho concepto ascendió a S/ 0.5 millones. Estas inyecciones se dieron como parte del compromiso de los accionistas de mantener el indicador de capital global por encima del 13%.

Cabe destacar, que al cierre del 2018, producto de la disminución de las pérdidas acumuladas y la disminución del saldo de colocaciones, el ratio de capital global ascendió a 14.6% (13.2% a diciembre 2017).

- **Su relación con el Grupo Inca.** Se debe mencionar que la Caja está relacionada al Grupo Inca, el cual cuenta con más de 50 años de trayectoria en el mercado y con alrededor de 3,000 empleados. El Grupo está conformado por empresas de diversos rubros, entre las que destacan Inca Tops e Incalpaca TPX (en el rubro textil). De esta manera, la Entidad puede ofrecerle diversos productos a los empleados del Grupo Inca, tales como créditos mediante descuento por planilla, depósitos CTS y/o de ahorro.
- **La actual composición de cartera y la mejora en los índices de morosidad.** Es importante mencionar que la Entidad realiza los esfuerzos necesarios para reforzar las políticas y controles crediticios, incluido cobranzas, con la finalidad de registrar adecuados niveles de mora y administrar ordenadamente el crecimiento de cartera previsto. Asimismo, desde el 2015, reenfocó su cartera crediticia, impulsando los créditos vehiculares y de convenio (67.7% y 17.4%, respectivamente, del total de colocaciones brutas a fines del 2018), los cuales han mostrado un mejor comportamiento de pago.

De esta manera, si bien en el 2018, se registró un deterioro de los índices de morosidad, registrándose un ratio de cartera pesada ajustado (incluye los castigos realizados en los últimos 12 meses) de 13.2%, este fue lejos de lo exhibido a fines del 2014 (21.1%). Además, dada la nueva composición de cartera, el 74% cuenta con garantías preferidas.

Es importante señalar que a enero 2019, se registró una ligera mejora, con un índice de cartera pesada ajustado de 12.8%.

- **La consistencia mostrada en la generación de utilidades.** Si bien en el 2018 el resultado neto fue de solo S/ 0.2 MM (S/ 0.7 MM durante el 2017), producto entre otros de una disminución en el saldo en el saldo de cartera y un importante aumento del saldo de obligaciones, acompañado de un incremento de la tasa pasiva promedio, se debe rescatar que la Caja desde el 2016 mantiene una continua generación de resultados favorables.

Por su parte, se espera que al cierre del 2019 se registre un incremento de las ventas alrededor de 7%, impulsado entre otros por una recuperación de las ventas de vehículos (según AAP el sector crecería alrededor de 4.6% en el presente año), se limite el crecimiento de las captaciones y se retome la tendencia favorable de los índices de morosidad. Lo anterior contribuiría a la mejora de la utilidad, la cual ascendería aproximadamente a S/ 0.4 MM.

De otro lado, en opinión de la Clasificadora, entre los principales desafíos que tiene actualmente Caja Incasur figuran: i) crecer de manera ordenada en un entorno competitivo; ii) continuar fortaleciendo sus áreas de soporte y control para que puedan atender el mayor volumen de operaciones y administrar adecuadamente los riesgos; iii) buscar mantener una estructura de fondeo más diversificada; iv) disminuir de manera paulatina la participación de los gastos operativos; y, v) proseguir con el fortalecimiento patrimonial, de ser necesario, con la finalidad de mantener el ratio de capital global como mínimo en 13%.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se gatillaría si se consolida una tendencia favorable de los índices de morosidad y una generación continua de utilidades que favorezca en la capitalización de la institución, sumado a una mejora paulatina de los indicadores de cobertura de cartera y que se logre mantener el indicador de capital global como mínimo en 13%. Por su parte, una acción negativa en la clasificación se daría si se deteriora de manera significativa los indicadores de morosidad y se registre nuevamente pérdidas que afecten de manera significativa el ratio de capital global.

■ Descripción de la Institución

La Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A., es una empresa del sistema financiero de derecho privado, que se constituyó en la provincia de Arequipa en enero 2011. Posteriormente, en octubre 2011 fue autorizada a operar mediante Resolución SBS N° 10455-2011 e inició sus actividades en noviembre del mismo año.

La Institución está relacionada al Grupo Inca, el cual cuenta con más de 50 años de trayectoria y más de 7,300 colaboradores. El Grupo tiene presencia en el sector textil, comercial, agroindustrial, turismo, financiero y de servicios. Así, entre las principales empresas del Grupo figuran Inca Tops, Incalpaca TPX, Agroinca PPX y Colca Lodge.

Caja Incasur inició sus operaciones con una cartera de colocaciones de aproximadamente S/ 1.5 millones, la cual recibió de Collagua (una ex-empresa del Grupo Inca). Dicha cartera estaba compuesta por créditos de aproximadamente unos 500 clientes, todos ellos trabajadores de las diferentes empresas del Grupo Inca.

El objetivo de la Caja es otorgar financiamiento principalmente a los micro y pequeños empresarios. Cabe señalar, como se mencionó anteriormente, que el principal producto otorgado es el crédito vehicular. Además, la Institución brinda préstamos de consumo básicamente a través de descuentos por planilla. En lo referente a los ahorros, éstos se captan bajo la modalidad de depósitos a plazo, CTS y ahorros en general.

Es importante considerar que en el caso de los créditos vehiculares, la institución cuenta con la política de financiar como máximo el 80% del vehículo. Además, la institución desembolsa el crédito directamente con la concesionaria, y cuenta con una clausula obligatoria de instalación de un sistema de GPS.

Actualmente, se cuenta con tres agencias ubicadas en la provincia de Arequipa, las cuales entraron en funcionamiento en noviembre 2011, enero 2012 y julio 2015, respectivamente. Asimismo, se debe mencionar que la Entidad tiene presencia en las concesionarias Kia ubicadas en Arequipa, Cusco e Ica.

Gobierno Corporativo: La Entidad ha establecido en su manual de organización y funciones las responsabilidades y funciones para todas las áreas, incluyendo a los Directores, las Gerencias y el personal en general. A la fecha, la Institución contaba con cinco directores, siendo sólo uno independiente. Cabe mencionar que anteriormente la Caja contaba con nueve directores, todos vinculados; sin embargo, se ajustó el número de directores a lo requerido por la Resolución SBS N°272-2017, la cual indica que las

empresas supervisadas con menos de seis directores deberán designar por lo menos a un director independiente.

Adicionalmente, la Caja registra seis comités con dependencia directa del Directorio, los cuales son el Comité de Auditoría, Comité de Riesgos, Comité Ejecutivo, Comité de Mora, Comité de Gestión de Activos y Pasivos y Comité de Remuneraciones. Cada comité está conformado, además de un número específico de Directores, por el Gerente General y el Gerente del área involucrada.

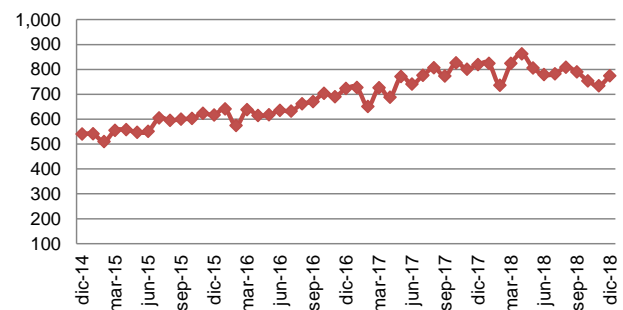
De otro lado, se debe mencionar que Salas & Salas fue la empresa designada para la auditoria a los estados financieros del ejercicio 2018.

Institución:

Como se mencionó, Caja Incasur es una entidad que inició sus operaciones en noviembre 2011. Durante el 2018 se registraron ingresos financieros por S/ 9.5 millones, lo que significó un incremento de 4.1%, respecto al 2017, impulsado por el comportamiento de las colocaciones.

Se debe mencionar que si bien el monto de las colocaciones brutas mostraron una reducción anual de 2.4% al cierre del 2018, el saldo de la cartera promedio durante el último año fue superior a la exhibida en el 2017 (S/ 39.5 MM vs S/ 36.6 MM).

Evol. Ingresos Financieros Mensuales
(S/ miles)



* Fuente: CRAC Incasur

En lo referente a la composición de los ingresos financieros, el 96.1% estaba representado por los intereses y comisiones por cartera de créditos, porcentaje superior al registrado durante el 2017 (95.6%), estando el resto explicado principalmente por diferencia de cambio en operaciones varias y por los ingresos por disponibles.

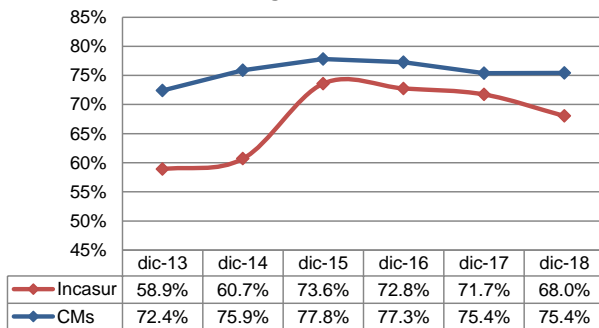
Por su parte, los gastos financieros ascendieron a S/ 3.0 millones, superiores en 17.6% a los registrados durante el 2017, debido al mayor saldo promedio de obligaciones con el público, impulsado en parte por la captación de recursos provenientes de la liberación de fondos de pensiones de los jubilados en las AFPs durante el primer semestre del 2018, así como por el incremento de la tasa pasiva promedio.

Respecto a lo anterior se debe destacar que la Caja en los últimos meses del 2018 implementó ciertas medidas para controlar el crecimiento de las obligaciones, tomando en cuenta la evolución de las colocaciones, y no afectar de manera considerable los márgenes. Así, entre dichas acciones, se ajustó el tarifario de operaciones pasivas, con excepción de las cuentas de ahorro y depósitos CTS.

De esta manera, tomando en cuenta el mayor incremento porcentual de los gastos frente a los ingresos y el ajuste del *spread* financiero, el margen financiero bruto de la Caja pasó, de 71.7% a diciembre 2017, a 68.0% al cierre del 2018. A su vez, el índice registrado por el sistema de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CM) fue de 75.4%.

Respecto a las entidades especializadas en créditos vehiculares (Mitsui Auto Finance, BBVA Consumer, Santander Consumer y Acceso Crediticio), principal producto otorgado por la Caja, éstas manejaron un indicador promedio de 57.2%.

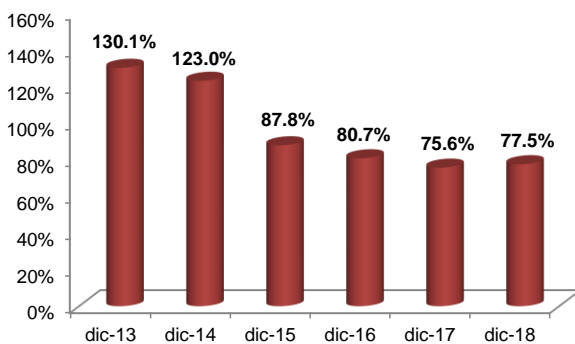
Evol. Margen Financiero Bruto



* Fuente: CRAC Incasur

En el caso de los gastos operativos, éstos ascendieron a S/ 5.2 millones, ligeramente superior a lo registrado en el 2017 (S/ 5.0 MM). Debido a este incremento y el ajuste en los márgenes, el ratio de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) fue de 77.5% (75.6% durante el 2017). Respecto al indicador mostrado por las entidades especializadas en créditos vehiculares, éste fue de 80.5% y por el sistema CM fue de 58.1%.

Ratio de Eficiencia - CRAC Incasur



* Fuente: CRAC Incasur

De esta manera, considerando entre otros el acotado incremento de los ingresos y los mayores gastos financieros, Incasur registró una utilidad neta de S/ 0.2 MM (S/ 0.8 MM en el 2017). Cabe señalar que desde el inicio de sus operaciones hasta fines del 2015, la Institución registró pérdidas anuales. En cuanto a los indicadores de rentabilidad, se registraron un ROA y ROE de 0.3% y 1.7%, respectivamente (1.6% y 8.9%, respectivamente, durante el 2017).

Administración de Riesgos

Uno de los principales riesgos que enfrenta la Institución es de naturaleza crediticia, el cual es manejado por la Unidad de Riesgos, la misma que se encarga de clasificar a los clientes, así como medir los niveles de riesgo y procurar una exposición adecuada al riesgo.

Las políticas y procedimientos de riesgo crediticio de la Caja se encuentran establecidos en los manuales y reglamentos de créditos. Cabe señalar que la política general de créditos de Incasur tiene como objetivo incrementar el valor económico de la empresa, mediante el crecimiento de la cartera en forma rentable y sostenida.

Además, existen políticas y procedimientos de créditos que establecen los límites de autorización, la política de aprobación de los mismos y la responsabilidad de los ejecutivos, entre otras cosas, a fin de garantizar la toma de decisiones.

De igual forma, es importante señalar que la Caja cuenta con un código de conducta, así como un Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, y programas de capacitación referente a este tema que se brindan al personal.

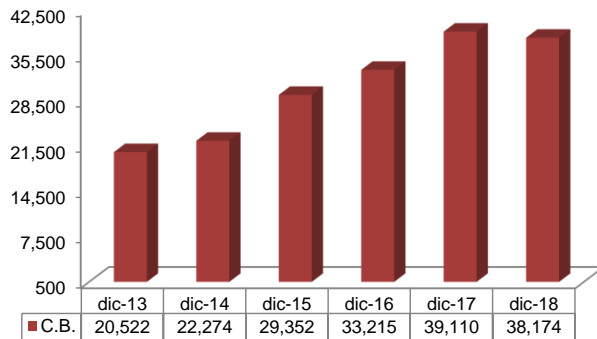
Riesgo crediticio:

Al cierre del 2018, y con más de seis años de funcionamiento, el saldo de colocaciones brutas de Caja Incasur ascendió a S/ 38.2 millones, inferior a lo exhibido a diciembre 2017 (S/ 39.1 millones). A su vez, este saldo fue menor al proyectado (S/ 46.6 MM).

La evolución de las colocaciones se debió a: i) el impacto en el nivel de desembolsos de créditos vehiculares, uno de los principales productos de la Caja, tras la aplicación, desde mayo del presente año, del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) a la venta de vehículos nuevos para transporte privado (tasa impositiva de 10% para vehículos a gasolina y 20% a los que utilicen diésel o semidiésel); y, ii) la decisión de no seguir colocando créditos para activos fijos.



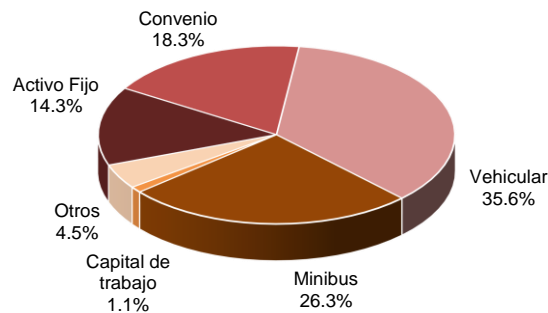
Evolución Colocaciones Brutas (S/ miles)



* Fuente: CRAC Incasur

En lo referente a la composición de las colocaciones por producto, la cartera 4 ruedas, las cuales incluyen los créditos vehiculares, utilitario, minibús y activo fijo 4 ruedas, concentró en conjunto la mayor participación con el 69.4%; seguido de los créditos de convenio con el 18.3% (65.2% y 16.8%, respectivamente, a fines del 2017).

Composición de Cartera por Producto Dic-18



* Fuente: CRAC Incasur

A su vez, se debe señalar que dada la estructura actual, el 74.7% de la cartera cuenta con garantías preferidas (53.3% al cierre del 2017).

En cuanto a la composición por tipo de cartera, dado el aumento de las colocaciones en créditos Minibús, se registró un incremento en los créditos a pequeñas empresas, mostrándose una participación de 59.1% (51.5% a fines del 2017). Caso contrario, se redujo la participación de los créditos consumo, microempresas y medianas empresas, los cuales representaron el 21.0%, 12.1%, 7.8%, respectivamente (21.3%, 18.9% y 8.3%, respectivamente, a diciembre 2017).

Además del tipo de producto que viene colocando la Caja, influye en las participaciones de créditos a pequeñas y medianas empresas, el mayor endeudamiento de los clientes dentro del sistema financiero, lo que genera una reclasificación de los deudores.

Cartera por Tipo de Crédito - CRAC Incasur

Tipo de Crédito	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18
Corporativos	4.8%	2.4%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes Empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Medianas Empresas	3.3%	3.0%	4.7%	8.3%	7.8%
Pequeñas Empresas	34.9%	47.8%	50.8%	51.5%	59.1%
Microempresas	32.5%	24.2%	22.5%	18.9%	12.1%
Consumo	24.6%	22.6%	22.1%	21.3%	21.0%
Hipotecarios	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

* Fuente: Caja Incasur

Al cierre del 2018, el número total de deudores, al igual que el saldo de colocaciones, mostró una disminución, llegando a 2,456 (3,005 deudores a diciembre 2017), de los cuales 987 fueron de créditos de consumo y 890 de créditos a microempresas (1,216 y 1,199, respectivamente, a fines del 2017).

Por su parte, el crédito promedio de la Entidad registró un incremento, ascendiendo a S/ 16,000 (S/ 13,000 a diciembre 2017). De igual forma, el monto promedio de las colocaciones a pequeñas empresas ascendió a S/ 39,800 (S/ 34,700 al cierre del 2017). Considerando lo anterior, los 10 y 20 principales deudores representaron el 8.7% y 13.7%, respectivamente, del total de la cartera directa, por encima de las participaciones obtenidas a fines del 2017 (7.9% y 12.6%, respectivamente).

Respecto a la distribución de cartera por capital otorgado, los créditos entre S/ 60,000 a más representaron el 42.6% del total de la cartera; mientras que el rango entre los S/ 30,000 y S/ 60,000 significó el 23.1% (35.4% y 25.9%, respectivamente, a diciembre 2017). De otro lado, en la distribución de cartera por plazos (medido por saldos), los créditos mayores a 36 meses fueron el 83.0% del total de la cartera; seguido por las colocaciones de 24 a 36 meses, con el 7.2%.

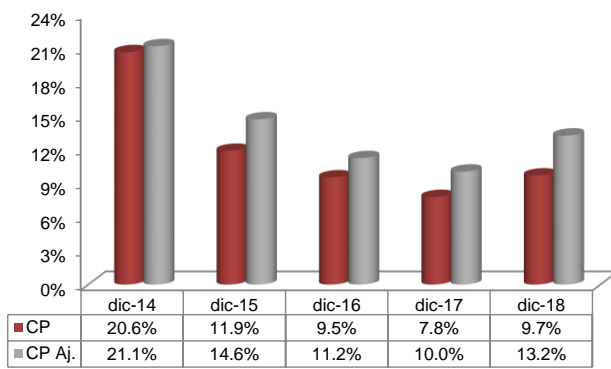
En el caso específico de la concentración de la cartera directa por sector económico, se registró la mayor participación en transporte, almacenamiento y comunicaciones con un 56.7% (52.1% a diciembre 2017), seguido del sector comercio con el 7.3% y actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler con el 5.6% (9.8% y 5.7%, respectivamente, al cierre del año anterior).

Cartera Riesgosa y Coberturas: Los indicadores de cartera de alto riesgo y de cartera pesada del periodo se elevaron a 7.9% y 11.2%, respectivamente, superiores a los registrados a diciembre 2017 (6.0% y 8.1%, respectivamente). En lo anterior influyó el menor saldo de colocaciones, lo que no permitió diluir el nivel de mora.

En tanto, el sistema CM registró índices de 8.8% y 9.2%, respectivamente; mientras que las entidades especializadas en créditos vehiculares mostraron ratios de 7.4% y 10.4%, respectivamente.

Asimismo, la Caja realizó castigos por S/ 0.9 millones, lo que representó el 2.5% de la cartera promedio (S/ 0.5 MM y 1.4% de las colocaciones promedio en el 2017, respectivamente). De esta manera, los indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos de cartera realizados en los últimos 12 meses) ascendieron a 9.7% y 13.2% respectivamente (7.8% y 10.0%, respectivamente, a fines del 2017), revirtiéndose la tendencia favorable que venían mostrando.

Ratios de Cart. Pesada y Cart. Pesada Ajustada



* Fuente: CRAC Incasur

Dentro de la cartera crediticia, los créditos a pequeñas empresas, a microempresas y de consumo, que concentraban en conjunto alrededor del 92.2% del portafolio, registraron ratios de cartera pesada ajustado de 14.6%, 16.6% y 6.8%, respectivamente (11.2%, 13.3% y 4.9%, respectivamente a fines del 2017).

De otro lado, Incasur mantiene créditos reprogramados por S/ 1.7 MM (4.5% de las colocaciones al cierre del 2018). Las reprogramaciones, en el caso de los créditos vehiculares, se dan cuando una unidad sufre siniestros fortuitos demostrables, que interrumpen temporalmente la generación de flujos.

En relación al stock de provisiones de la Institución, éste ascendió a S/ 2.5 millones, superior a lo mostrado al cierre del 2017 (S/ 2.3 millones). Cabe mencionar que la evolución de las provisiones estuvo acotado por los castigos de cartera realizados en el último año (2.5% de las colocaciones promedio) y la generación de menores provisiones dado que parte importante de la cartera que presenta atraso se encuentra coberturada por garantía preferida.

Para el cálculo específico de las provisiones de los créditos vehiculares se considera la tabla de las garantías preferidas. Para calzar en dicha tabla, las garantías deberán estar correctamente registradas, mientras que las unidades

deberán contar con póliza de seguros y sus respectivas tasaciones.

Tomando en cuenta lo anterior, los ratios de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada registrados fueron 82.0% y 57.8%, respectivamente (96.4% y 71.4%, respectivamente, a diciembre 2017).

En el caso del sistema CM y del conjunto de entidades especializadas en créditos vehiculares, éstos mostraron índices de cobertura de cartera pesada de 91.6% y 70.7%, respectivamente.

Riesgos de Operación (RO):

Caja Incasur cuenta con un Manual de Riesgos de Operación donde establece los criterios y políticas para la gestión del riesgo de operación al que está expuesta la Institución, en cumplimiento con el marco normativo y legal vigente.

Asimismo, se ha determinado trabajar para los sistemas administrativos bajo el Estándar Australiano, analizando cualitativa y cuantitativamente los riesgos, y para la tecnología de información se ha tomado en cuenta el estándar ISO 17799.

Se debe destacar que a fin de permitir la implementación de Basilea II, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

Así, a diciembre 2018 los requerimientos de capital por riesgo operativo de la Caja, utilizando el método del indicador básico, ascendieron a S/ 0.9 millones.

Riesgo de mercado:

Caja Incasur cuenta con un manual de riesgos de mercado, donde establece los criterios, políticas, procedimientos y mecanismos para la gestión de dichos riesgos; considerando para tal fin las posiciones activas, pasivas y fuera del balance, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.

Igualmente, la Institución cuenta con un manual de riesgo de liquidez, donde establece las políticas y procedimientos para enfrentar dicho riesgo. En ese sentido, la Caja para definir los límites de liquidez toma en cuenta tanto los parámetros exigidos por la SBS, así como límites internos (el ratio de moneda nacional debe ser mayor a 12% y el de moneda extranjera mayor a 30%), que servirán como señal de alerta temprana para evitar posibles contingencias por la falta de liquidez.

A diciembre 2018, el saldo de los fondos disponibles ascendió a S/ 12.8 millones, lo que representó el 24.2% de los activos (21.3% a diciembre 2017). Se debe mencionar

que el 92.2% de dichos fondos estaban concentrados en la cuenta del BCRP, los cuales se encontraban principalmente como encaje legal, así como un depósito *overnight*.

La Entidad ha mantenido niveles de liquidez holgados, superando ampliamente tanto los límites internos como los establecidos por la SBS. Al cierre del 2018, los indicadores de liquidez en moneda nacional y en moneda extranjera fueron 114.2% y 3,908.7%, respectivamente (80.4% y 3,131.6%, respectivamente, a diciembre 2017).

De igual forma, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual en diciembre 2018 de 16.9% en moneda nacional; mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó al cierre de dicho mes en 204.6% en moneda nacional y 3,846.2% en moneda extranjera. De esta manera, la Institución cumple con los límites legales de ambos indicadores (5% y 90%, respectivamente).

Calce: Al cierre del 2018, la totalidad de las colocaciones brutas y de los financiamientos recibidos (obligaciones con el público) estaban denominados en soles.

En cuanto al calce de plazos, la Institución no presentaría descalces en el corto plazo en que los activos no cubran los pasivos, considerando la brecha acumulada. Incluso, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 153% del patrimonio efectivo (138% a fines del 2017).

Fuente de Fondos y Capital

Caja Incasur financia sus operaciones básicamente a través de obligaciones con el público y con su patrimonio. De esta manera, al cierre del 2018, representaron el 80.0% y 17.4% de sus activos, respectivamente (81.4% y 17.6%, respectivamente a diciembre 2017).

El saldo de obligaciones con el público ascendió a S/ 42.5 millones (S/ 42.0 MM al cierre del 2017). El monto obtenido fue cercano a lo proyectado a inicios del 2018 (S/ 42.8 MM).

Respecto a la composición de las obligaciones, éstas se concentraron fundamentalmente en los depósitos a plazo, los cuales representaron el 94.8%. A su vez, los depósitos a plazos se componían en un 50.5% por cuentas CTS (principalmente de los trabajadores del Grupo Inca).

Se debe destacar que la Caja registra depósitos de importes elevados. Así, los diez principales depositantes representaban el 24% del total de depósitos, mientras que los 20 principales significaban el 33% (26% y 36%, respectivamente, a diciembre 2017). La Entidad tiene como objetivo la reducción de la concentración, lo cual favorecería la gestión del riesgo de liquidez (ratio de cobertura).

Por su parte, es importante rescatar el compromiso de los accionistas, los cuales han venido realizando constantes

aportes con la finalidad de respaldar el crecimiento de la Institución y a su vez mantener el indicador de capital global por encima del 13%. Así, en febrero 2012 los accionistas efectuaron una primera inyección de capital por S/ 2.25 millones.

Posteriormente, durante el 2013 y el 2014 se realizaron aportes por S/ 4.0 y 2.5 millones, respectivamente. En el 2015 se llegó a un monto total de S/ 1.5 millones por dicho concepto. En el 2017, se realizó una nueva inyección por S/ 0.5 millones.

Estos aportes, sumado a un menor nivel de pérdidas acumuladas, permitió registrar un patrimonio efectivo de S/ 7.3 millones al cierre 2018 (S/ 6.5 MM a fines del 2017). Lo anterior, considerando la disminución del saldo de colocaciones, contribuyó a que el ratio de capital global ascendiera a 14.6% (13.2% a diciembre 2017).

Además, en julio 2011, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A diciembre 2018, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 1.0 MM, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 12.2%.

Finalmente, la Clasificadora espera que la Institución, de ser necesario, realice los esfuerzos necesarios para mantener el ratio de capital global por encima del 13%, como se ha registrado en los últimos años.

**CRAC INCASUR**

(Cifras en miles de soles)

	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18
Resumen de Balance					
Activos	35,743	36,318	40,791	51,610	53,084
Colocaciones Brutas	22,274	29,352	33,215	39,110	38,174
Activos Rentables (1)	31,706	32,650	36,828	47,762	47,982
Depósitos y Captaciones del Público	29,014	28,692	32,705	42,012	42,475
Patrimonio Neto	6,533	7,378	7,847	9,103	9,259
Provisiones para Incobrabilidad	1,997	2,247	1,884	2,261	2,474
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	5,760	6,905	7,803	9,105	9,474
Gastos Financieros	2,264	1,822	2,126	2,574	3,028
Utilidad Financiera Bruta	3,496	5,084	5,677	6,531	6,445
Otros Ingresos y Gastos Financieros Neto	15	52	99	136	219
Utilidad Operativa Bruta	3,511	5,135	5,777	6,667	6,665
Gastos Administrativos	4,320	4,511	4,659	5,042	5,163
Utilidad Operativa Neta	-809	624	1,117	1,625	1,502
Otros Ingresos y Egresos Neto	151	170	128	126	166
Provisiones de colocaciones	2,129	1,070	449	898	1,166
Depreciación y amortización	867	137	98	107	155
Impuestos y participaciones	-1,045	-59	132	142	97
Utilidad neta	-2,621	-435	469	756	156
Resultados					
Utilidad / Patrimonio (2)	-43.9%	-6.3%	6.2%	8.9%	1.7%
Utilidad / Activos (2)	-7.6%	-1.2%	1.2%	1.6%	0.3%
Utilidad / ingresos	-45.5%	-6.3%	6.0%	8.3%	1.6%
Ingresos Financieros / Activos Rentables	18.2%	21.1%	21.2%	19.1%	19.7%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables	7.8%	6.3%	6.5%	6.1%	7.1%
Margen Financiero Bruto	60.7%	73.6%	72.8%	71.7%	68.0%
Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta	123.0%	87.8%	80.7%	75.6%	77.5%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables	-11.8%	-2.0%	1.3%	1.6%	0.2%
Activos					
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	9.0%	6.9%	5.3%	5.5%	7.2%
Cartera Alto Riesgo (3) / Colocaciones Brutas	11.9%	8.0%	6.8%	6.0%	7.9%
Provisiones / Cartera Atrasada	n.r.	111.1%	106.3%	105.1%	89.4%
Provisiones / Cartera Alto Riesgo	n.r.	95.7%	83.7%	96.4%	82.0%
C. Deteriorada-Provisiones / Patrimonio	10.1%	1.4%	4.7%	0.9%	5.9%
Activos Improductivos (4) / Total de Activos	10.6%	9.2%	8.7%	2.5%	8.9%
Pasivos y Patrimonio					
Depósitos a plazo/ Total de fuentes de fondeo	96.9%	96.5%	95.7%	93.6%	96.2%
Depósitos de ahorro / Total de fuentes de fondeo	3.1%	3.5%	4.3%	6.4%	3.8%
Pasivos / Patrimonio (x)	4.5	3.9	4.2	4.7	4.7
Índice de Apalancamiento Global	16.0%	15.1%	13.2%	13.2%	14.6%

CRAC INCASUR

(Cifras en miles de soles)

	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18
Liquidez					
Total caja/ Total de obligaciones con el público	41.7%	19.7%	17.9%	26.2%	30.2%
Colocaciones Netas/Depósitos y Obligaciones	69.6%	94.3%	95.6%	87.4%	83.7%
Calificación de Cartera					
Normal	82.3%	82.9%	86.9%	83.4%	80.3%
CPP	5.2%	6.6%	4.7%	8.5%	8.5%
Deficiente	2.7%	2.1%	1.7%	1.5%	3.0%
Dudoso	5.2%	3.2%	3.0%	3.1%	3.8%
Pérdida	4.6%	5.2%	3.8%	3.6%	4.4%
Otros					
Sucursales	2	3	3	3	3
Número de Empleados	73	82	78	82	78
Colocaciones / Empleados	305	358	426	477	489

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios + Colocaciones vigentes+ Inversiones permanentes

(2) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(3) Cartera de alto riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(4) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones+ cuentas por cobrar+activo fijo+otros activos+bienes adjudicados

(5) Fuentes de fondeo = Depósitos a la vista + plazo + ahorro + Depósitos sist. financiero y org. inter. + Adeudos + Valores en circulación.

ANTECEDENTES

Emisor:	Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A.
Domicilio legal:	Av. Juan Vidaurrázaga 112-A – Arequipa
RUC:	20455859728
Teléfono:	054 - 232436

RELACIÓN DE DIRECTORES

Jacques Francois Patthey Salas	Presidente del Directorio
Mario Ricardo Morriberón Rosas	Director
Carlos Fernández Fernández	Director
José Luis Casabonne Ricketts	Director
José Talavera de Romaña	Director

RELACIÓN DE EJECUTIVOS

Cecilia Rodríguez Vargas	Gerente General
Jorge Arce Rodríguez	Gerente de la Unidad de Riesgos
Úrsula Hermoza Polar	Gerente de Administración y Finanzas
Norbel Villaverde Yumbato	Gerente de Tecnología de Información y Comunicaciones
Ralph Nicold Gómez Moreno	Gerente de Negocios
Jean Carlo Rodríguez Tapia	Gerente de Auditoría Interna

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

Jacques Francois Patthey Salas	67.17%
Mario Ricardo Morriberón Rosas	7.88%
Carlos Fernández Fernández	7.75%
Percy Francis Ricketts Llosa	7.36%
Stefan Gocht Kirpal	4.94%
Otros	4.90%

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución CONASEV N° 074-98-EF/94.10, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó la siguiente clasificación de riesgo para la empresa **Caja Rural de Ahorro y Crédito de Incasur S.A.:**

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating de la Institución	Categoría C
Perspectiva	Positiva

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA C: Suficiente fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una suficiente capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea de moderado a alto.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.